

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

AÑO

PROCESADORA DE CALZADO ALPARGATAS - PROCALZA S.A.

1890064686001

7 7 8 2 - 8 0

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 500.000,00... 100.0/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 500.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	HANZE SALEM JOSE ANTONIO	0903517720	Ecuadoria				Ecuador		90	90.000,00			90.000,00
2			na										
3	RAAD ANTON HENRY BICHARA	1702559004	Ecuadoria				Ecuador		90	90.000,00			90.000,00
4			na										
5	ANTON BUCARAM JUAN JOSE	0902214063	Ecuadoria				Ecuador		90	90.000,00			90.000,00
6			na										
7	HANZE SALEM ROBERTO JOSE	0901126102	Ecuadoria				Ecuador		80	80.000,00			80.000,00
8			na										
9	COSERSA, CORPORACION DE SER	0990320578	Ecuadorian				Ecuador		150	150.000,00			150.000,00
10	VICIOS S.A.	001	na										
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									500	500.000,00			500.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 24 de 1.987

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.